

SERVICIO DE CORREDURÍA PÚBLICA

Para la formalización y legalidad de su operación contractual, y siempre que sea requisito indispensable o bien por plena conveniencia a sus intereses, también contamos con el respaldo, profesionalismo y experiencia de Correduría Pública de la Ciudad de México. No obstante, de tener Usted preferencia de Correduría Pública de su interés o confianza, con gusto estaremos uniendo esfuerzos para trabajar con la Correduría Pública de su preferencia. Las tarifas vigentes de corretaje basadas en porcentajes varían entre 0.01% y el 0.05% del valor total de la operación en la Ciudad de México, a los que se podrían adicionar gastos administrativos y gastos por derechos y contribuciones que requiera su operación contractual, con lo que se garantiza que Usted pagará lo justo y de manera oportuna para dar fortaleza legal a sus negocios y patrimonio en operaciones que por ley y por conveniencia se requiere de la participación de Corredor Público. Este servicio cumplirá con la dinámica de causarle el mínimo de molestias y distracción a sus actividades habituales. Tenga la certeza de que su operación contractual dará valor agregado a su patrimonio. Estamos a la orden.